



Unidos en lo Esencial

TESIS Y PROPUESTAS DE LA CONVENCION NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

MÉXICO D.F.
AGOSTO DE 2004
RESUMEN EJECUTIVO

TESIS DE LA CONACÓN

1 Hacer los esfuerzos necesarios -con la consecuente aplicación de recursos- para lograr el **desarrollo integral de la persona** a través de la educación y la capacitación. Enfatizar desde temprana edad los valores universales que todos respetamos. Fomentar la comprensión de nuestra historia y nuestras raíces, en el contexto de la nueva civilización que se está forjando y de la cual no nos podemos abstraer.

1.1 Convertir al sistema educativo en un medio que posibilite el desarrollo integral de la persona y su movilidad social y económica.

Mejorar la calidad de la educación con la participación activa de los padres de familia en la formación de sus hijos, vigilar y exigir la capacitación permanente del magisterio, reconociendo su esfuerzo y su talento.

Fortalecer el contenido de valores universales en los programas de estudio y orientar la educación hacia la adquisición de habilidades y destrezas para la convivencia armónica y productiva en la sociedad. Cultivar el cariño y la comprensión de nuestra historia y nuestras raíces y el reconocimiento de la nueva civilización.

Garantizar una evaluación objetiva y periódica de la calidad de la educación y hacer públicos los resultados de dichas evaluaciones para propiciar un proceso de mejora continua de las escuelas.

Incrementar el presupuesto para la inversión educativa y el equipamiento en las tecnologías de información, así como para una intensa capacitación magisterial.

1.2 Promover que las políticas públicas y los esfuerzos de la sociedad contemplen el desarrollo integral de la persona como su objetivo.

Procurar las condiciones para que la oferta de oportunidades de ocupación digna y productiva se multipliquen y en el marco de la nueva cultura laboral se facilite la contratación, se privilegie la capacitación y se incentive la creatividad y la productividad como base para mejorar tanto la condición financiera de las empresas y la remuneración de los trabajadores como para estimular el desarrollo laboral y personal de los individuos.

Unidos en lo Esencial

- 2 Promover una **política social** que permita el acceso universal, sostenible y digno a servicios de salud, medicina preventiva, nutrición, vivienda, pensiones y servicios básicos. Concentrar los esfuerzos en la regularización de la propiedad de la tierra y en el ataque a las causas estructurales de la pobreza y contribuir a la formación de una sociedad más equilibrada y justa.
 - 2.1 Garantizar el acceso de toda la población a la nutrición y a los servicios de salud básicos

Ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en forma tal que se pueda hacer uso tanto de los servicios ofrecidos por el Estado, como por el sector privado, regulando su utilización. Simultáneamente concentrar esfuerzos en medicina preventiva e impulsar decididamente programas de nutrición que partan del cuidado de los niños a partir del vientre de la madre.
 - 2.2 Universalizar las pensiones mínimas

Universalizar las pensiones mínimas a las que todos los trabajadores deben tener derecho, homologar sus criterios y establecer su portabilidad bajo un esquema sostenible actuarialmente en el largo plazo.
 - 2.3 Facilitar el desarrollo de organizaciones civiles

Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil que destinen esfuerzos y recursos a la atención de problemas específicos de las comunidades y sectores de la población menos favorecidos.
 - 2.4 Ordenar los mercados de habitación y de suelo urbano

Reordenar el uso del suelo urbano y de los mercados de vivienda en renta y en propiedad para hacerlos más competitivos mediante un plan nacional de uso del suelo y de regularización territorial que garantice la certeza jurídica en las propiedades inmuebles y por consiguiente del patrimonio de las familias.
- 3 Crear las condiciones para alcanzar un **desarrollo económico sostenido superior al 5% anual**, con base en una economía de mercado con responsabilidad social y plenamente competitiva, que permita ofrecer oportunidades de trabajo dignas y bien remuneradas a la creciente población

Unidos en lo Esencial

que se incorpora al mercado laboral y que concilie el desarrollo económico con la sustentabilidad de la ecología.

3.1 Asegurar la oferta competitiva de bienes y servicios estratégicos para el desarrollo

Asegurar que los insumos, bienes y servicios que tienen un efecto determinante sobre la eficiencia, la calidad y la competitividad del aparato productivo estén disponibles permanentemente en las cantidades necesarias y en condiciones competitivas.

Permitir la participación de inversión privada (en gas natural y electricidad) y liberar recursos públicos para atender otras necesidades de inversión social, en las que tenemos un rezago considerable.

3.2 Estimular la innovación y la asimilación de tecnologías

Crear y fortalecer facilidades e incentivos que estimulen la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías en el aparato productivo mexicano.

3.3 Establecer y consolidar mercados de activos productivos y de negocios

Facilitar la compra-venta de activos productivos y de negocios, de manera que puedan encontrar aplicaciones rentables de manera rápida y a bajos costos. Con este fin se requieren mejores y más diversificados mercados de capital que faciliten transacciones de dichos activos con mayor seguridad, liquidez y transparencia.

3.4 Simplificar todos los trámites exigidos por la administración pública

Instrumentar una auténtica simplificación administrativa en beneficio de la actividad económica con base en disposiciones jurídicas claras y precisas, así como instituciones responsables transparentes y eficaces.

3.5 Integrar a México a la globalización y asegurar la libre entrada y la competencia leal en los mercados

Integrarnos inteligentemente a la economía mundial buscando aprovechar plenamente los beneficios que la apertura económica ofrece y mitigar los perjuicios coyunturales. Asegurar el acceso libre a los mercados y protegerlos contra la competencia desleal.

Unidos en lo Esencial

3.6 Reconocer y asumir la responsabilidad social de la empresa

Impulsar decididamente, a través de los organismos empresariales, la visión de empresas socialmente responsables en donde se privilegie la eficiencia, la legalidad, la ética, la innovación, la competitividad, el apoyo a las comunidades en las que se desenvuelven, el respeto a los derechos de los trabajadores y la necesaria rentabilidad del capital invertido de acuerdo a su monto y riesgo. Fomentar la percepción de la sociedad de que las empresas son entidades creadoras de valor y generadoras de bienestar por su desempeño socialmente responsable, propiciando el desarrollo y bienestar de las personas en un entorno de progreso económico y social constante en armonía con su entorno.

3.7 Impulsar el desarrollo regional con enfoque estratégico y participación social

Fortalecer la planeación estratégica regional para que conjunte las visiones de los diferentes actores, su participación y su compromiso, con el objetivo de fortalecer la infraestructura productiva y definir proyectos productivos con alto impacto económico y social.

3.8 Consolidar el estrato medio de las empresas (PyMEs)

Consolidar en México una oferta certificada de servicios de asesoría, capacitación y consultoría para que las PyMEs puedan obtener la asistencia necesaria de fuentes seguras y competitivas. Esta oferta también ayudaría a asegurar que los recursos que se dediquen al apoyo de las PyMEs produzcan resultados con mínimos de calidad.

Establecer mecanismos de información y fortalecer los existentes para que las PyMEs puedan obtenerla y aprovecharla para la operación y expansión de sus negocios. En este aspecto existen tres áreas prioritarias: información de mercados, información tecnológica e información normativa.

Propiciar el acceso de las PyMEs a los suplementos monetarios que puedan requerir para su operación y desarrollo. Aquí las vertientes principales son: créditos en todos sus tipos, fondos de garantía y fondos de capital de riesgo.

Fomentar opciones para que las empresas del estrato medio tengan acceso y obtengan tecnología adecuada, en forma oportuna y competitiva.

Unidos en lo Esencial

- 3.9 Facilitar el inicio, operación y formalización de micronegocios
Facilitar el desarrollo de actividades de auto empleo y de micronegocios y fomentar en lo posible su desarrollo hacia su consolidación como empresas formales, innovadoras y en expansión.
- 3.10 Conformar un marco legal ambiental adecuado a las necesidades sociales y ecológicas de México
Perfeccionar un marco legal ambiental que fomente la aplicación de procesos más eficientes y cuya contaminación sea mínima, preferentemente a través de incentivos que estimulen la innovación y la responsabilidad de las empresas. Se trata de establecer una visión y certidumbre a largo plazo, simplificar la gestión administrativa y evitar la sobre regulación.
- 4 **Consolidar una sola economía** en donde exista competencia leal. Incorporar gradualmente y con etapas definidas la economía informal (como hoy se le denomina) a la formalidad y, por otra parte, combatir el contrabando, la venta de artículos robados y la piratería. Perseguir con energía el narcotráfico considerándolo como un delito de la más alta peligrosidad.
- 4.1 Integrar y consolidar las distintas economías del país en una sola.
Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas así como los trámites legales para su formal apertura; dar a conocer las ventajas que ofrece la formalidad a los dueños, empleados y trabajadores de las empresas.
Iniciar un proceso de construcción de puentes para que el sector informal pase en etapas definidas y gradualmente a la formalidad hasta integrar a todas las personas activas económicamente en una sola economía.
- 4.2 Combatir con toda energía a la economía criminal.
Atacar decididamente el contrabando, la venta de artículos robados y la piratería, entre otras razones por el daño que estas prácticas ocasionan a la sana convivencia social y a la libre competencia. Combatir con particular energía el narcotráfico por ser un delito de la más alta peligrosidad que daña profundamente a la sociedad mexicana.
Implementar programas de combate específicos por cada uno de los ilícitos, con acciones concretas contra el robo de mercancía

Unidos en lo Esencial

principalmente en el transporte tanto en carreteras federales así como en las principales ciudades de nuestro país.

4.3 Integrar el autoempleo a la formalidad y a la seguridad social.

Promover y difundir en el sector informal los beneficios que pueden recibir al formalizarse: acceso a nuevos segmentos de mercado, apoyos gubernamentales diversos y acceso a beneficios sociales.

5 Renovar y consolidar las normas y las instituciones en forma tal que nos permitan transitar hacia un pleno Estado de Derecho y el ejercicio pleno de las leyes, en el cual se garantice la seguridad física de los ciudadanos como primera responsabilidad del Estado; los derechos de propiedad, particular, pero no exclusivamente los de la tierra y su uso y se imparta justicia de manera expedita, confiable y objetiva a todos los ciudadanos sin distinción alguna, con pleno respeto a los derechos humanos, especialmente los de las víctimas.

5.1 Respetar y hacer respetar los derechos fundamentales

Asegurar que los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y las leyes sean respetados plenamente. Por su significado para la convivencia armónica y la prosperidad, prestar atención especial al respeto a todos los derechos de propiedad, particularmente sobre la tierra. Obligar mediante la ley a la ejecución de las sentencias del Poder Judicial y derogar las disposiciones jurídicas consideradas anticonstitucionales por la Suprema Corte de Justicia, de forma que el acatamiento de la Ley -elemento fundamental del Estado de Derecho- sea efectivamente un factor de certidumbre para toda la sociedad.

5.2 Reubicar las procuradurías en el Poder Judicial y reconocerles autonomía

Dar autonomía a las procuradurías y separar los tribunales del Poder Ejecutivo para reubicarlos en el Poder Judicial

5.3 Combatir la impunidad y la inseguridad personal

Combatir frontalmente la impunidad y garantizar la seguridad personal y del patrimonio de los ciudadanos como primera responsabilidad del Estado a través de reformas al sistema judicial para que imparta justicia de manera expedita, confiable y objetiva, con pleno respeto a los derechos humano, particularmente los de las víctimas y se incluyan

Unidos en lo Esencial

mecanismos de vigilancia y supervisión de otras instancias independientes del Poder Judicial.

5.4 Fomentar una cultura de legalidad

Fomentar una cultura de la legalidad en toda la población. Fortalecer en los programas de educación básica los valores de justicia y respeto a la ley y respaldarlos en la práctica cotidiana con la aplicación de normas conocidas y respetadas por los alumnos.

5.5 Generar periódicamente diagnósticos precisos sobre la criminalidad

Preparar regularmente diagnósticos precisos y completos del fenómeno de la criminalidad que permitan conocer la cifra negra y las características generales de la delincuencia por entidad federativa.

5.6 Establecer las bases para una política criminológica

Establecer los principios generales de una política criminológica que oriente las estrategias y acciones de las instituciones de seguridad y justicia del país. La política de combate al crimen debe regir los esfuerzos en materia de seguridad pública y permitir la reducción gradual y permanente de los índices delictivos.

5.7 Profesionalizar las policías del país

Establecer el Servicio Profesional de Carrera Policial para todo el país, dirigido específicamente a conseguir y mantener niveles de seguridad pública y justicia más elevados. La policía debe contar con personal debidamente capacitado, profesional, que garantice el libre y pacífico ejercicio de los derechos y libertades de las personas, que actúe siempre con apego a la legalidad y bajo el estricto control público.

6 Exigir un **Gobierno eficaz y eficiente** en sus tres niveles con ejercicio transparente y honesto del gasto público y de la operación de sus empresas, con visión de largo plazo, evaluación de resultados, rendición de cuentas y exigencia de competitividad internacional en todos los aspectos de su intervención.

6.1 Orientar el gasto público preferentemente a la educación y a la salud

Establecer lineamientos específicos para que el gobierno no participe en áreas en las que no estimula el crecimiento acelerado y sostenible, sino

Unidos en lo Esencial

que por el contrario, solo propicia mayores trámites y costos. El reto fundamental es incidir en educación y salud, de esta forma elevar la calidad de vida y las competencias de las nuevas generaciones.

6.2 Fortalecer la inversión pública y privada en infraestructura

Buscar el desarrollo de infraestructura de calidad mundial, teniendo siempre como propósito el ofrecer servicios a la ciudadanía y a la empresa privada a precios competitivos a nivel internacional y con calidad comprobada.

Maximizar la inversión en infraestructura y minimizar el gasto corriente del gobierno, el cual deberá ser revisado permanentemente con el propósito de optimizarlo.

Buscar alianzas con el sector privado en aquellos renglones de infraestructura o servicios en donde se pueda mejorar la calidad y el uso de los recursos públicos, el acceso a la tecnología en beneficio de la creación de empleos, la explotación racional de nuestros recursos y la captación de divisas.

6.3 Asegurar la competitividad y viabilidad financiera y operativa de las empresas del Estado

Diseñar mecanismos que den competitividad y viabilidad financiera y operativa a las empresas del Estado.

6.4 Desarrollar una cultura de federalización y transparencia

Desarrollar una cultura de federalización que apoye subsidiariamente el desarrollo de los estados y los municipios. Exigir simultáneamente transparencia y rendición de cuentas a todos quienes utilicen fondos públicos.

6.5 Establecer presupuestos multianuales en sectores clave.

Establecer presupuestos multianuales en infraestructura, desarrollo tecnológico; para el desarrollo rural y agropecuario con el fin de brindar mayor certidumbre y continuidad a los proyectos productivos.

7 Lograr que nuestro país cuente con **instituciones fuertes y prestigiadas**, entre otras la Presidencia, el Congreso y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, acordes a los cambios que ha experimentado nuestra nación, en forma tal que puedan llevar su delicada encomienda cada una con la armonía

Unidos en lo Esencial

que exige el progreso, el buen gobierno y la estabilidad económica, política y social.

7.1 Asegurar la gobernabilidad, facilitar la toma de decisiones políticas y fortalecer la corresponsabilidad del poder legislativo

Reformar el actual sistema presidencialista para ponerlo en sintonía con la realidad de los gobiernos divididos y para favorecer la construcción de mayorías legislativas que doten de viabilidad a los programas del ejecutivo.

Establecer reglas que favorezcan la cooperación en el poder legislativo y asegurar una mayor representatividad, rendición de cuentas y profesionalización.

7.2 Fortalecer un federalismo que impulse el desarrollo regional.

Ampliar las facultades políticas, legales, administrativas y fiscales de los estados y municipios; permitir la formación de alianzas estratégicas entre estados y municipios.

8 Fortalecer y perfeccionar nuestra democracia para transitar de una forma representativa a otra en donde la ciudadanía participe de manera responsable y ordenada para incidir en las políticas públicas, evaluar los actos de la autoridad y la buena marcha de la justicia, y así contribuya al progreso de su comunidad.

8.1 Adecuar el gasto y las actividades electorales a las posibilidades y necesidades del país

Revisar la normatividad electoral con el objetivo de transparentar el uso de recursos públicos y la representatividad de cada partido; compactar el calendario electoral y fortalecer las facultades del IFE.

8.2 Reconocer la participación de la sociedad como actor activo

Establecer y consolidar un sistema de rendición de cuentas abierto a la ciudadanía que trascienda el ámbito presupuestal y alcance otros aspectos de la vida pública de México.

Desarrollar sistemas eficaces de monitoreo y evaluación de los actos de los diferentes poderes del Estado y de los distintos órdenes de gobierno por iniciativa de las organizaciones de la sociedad civil.

Unidos en lo Esencial

8.3 Reconocer y fortalecer los mecanismos formales de participación ciudadana

Reconocer los diferentes mecanismos como el plebiscito, el referendo y la iniciativa ciudadana como vías efectivas de la participación ciudadana activa y responsable. Para asegurar su eficacia es indispensable acompañarlos con ciertas condiciones como el conocimiento público de la información gubernamental y la existencia de reglas que las doten de fuerza vinculante y minimicen los riesgos de ser manipulados.

9 Impulsar un régimen fiscal que permita al Estado obtener los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones -en el entendido de que se habrán optimizado los gastos- basados en un sistema de tributación eficiente, que otorgue certeza jurídica, que amplíe la base de contribuyentes, que simplifique radicalmente las leyes y su administración, que combata la evasión fiscal, particularmente en la economía ilegal, que promueva la inversión y el ahorro, que busque la competitividad internacional y que impulse la federalización de los recursos exigiendo a los estados y municipios la transparencia en el uso de los mismos y la rendición de cuentas.

9.1 Ampliar la base de contribuyentes y practicar una auténtica federalización

Incrementar el número de mexicanos que contribuyen al erario público ya que no es sólo una cuestión financiera, sino de solidaridad y disciplina. Ciertamente, puede haber ciudadanos que en un momento dado tengan ingresos tan precarios que les sea materialmente imposible pagar impuestos, sin embargo, no por eso se justifica que pierdan la convicción de que en otros momentos de mejores ingresos tendrán que sumarse a las filas de los contribuyentes. Además, la noción de participar en las finanzas debe asociarse con el derecho al disfrute de los servicios y la seguridad que ofrece el Estado.

9.2 Hacer una auténtica simplificación de las leyes fiscales y de su administración

Asegurar que los impuestos pagados sean objeto del mayor cuidado posible. Es inadmisibles que se distraigan en cuestiones administrativas, cuando su verdadero fin está en la provisión de servicios, certidumbre y garantías del estado para la ciudadanía. La simplificación de las leyes y la administración fiscal es así, una necesidad para asegurar que la mayor proporción posible de los recursos públicos alcancen los verdaderos fines a los que están destinados.

Unidos en lo Esencial

- 9.3 Establecer impuestos iguales para todos y tasas que no comprometan la competitividad internacional de los mexicanos
- Reducir el alto índice de erosión en nuestro sistema fiscal. La recaudación total actualmente difusa, debe simplificarse con un número menor de impuestos y de tasas en cada uno de ellos. De esta forma se facilitaría la conducción de la política tributaria.
- 9.4 Depurar los impuestos especiales
- Revisar los impuestos especiales para evitar que afecten la competitividad y se concentren en áreas donde consideraciones no fiscales los hagan necesarios.
- 9.5 Revisar el impuesto al activo
- Reformar el Impuesto al Activo para que no inhiba la inversión ni comprometa la competitividad de las empresas.
- 9.6 Promover el trato de confianza mutua entre autoridades y contribuyentes
- Garantizar la seguridad Jurídica y promover una nueva cultura fiscal basada en la confianza mutua entre autoridades y causantes.
- 9.7 Combatir la evasión fiscal con mecanismos modernos
- Combatir la evasión fiscal con mecanismos modernos, particularmente en las actividades informales y consolidar una sola economía
- 9.8 Establecer impuestos que fomenten el ahorro y estimulen la inversión
- Reducir tasas e implantar estímulos fiscales que incentiven la reinversión de utilidades y por lo tanto, estimulen la ampliación de la planta productiva. Estas medidas ayudarían a evitar la descapitalización de ciertas empresas que por su condición actual se encuentran en graves problemas de liquidez.
- 9.9 Establecer y consolidar un padrón único para contribuyentes y receptores de subsidios
- Introducir un padrón único que sirva tanto para reconocer a los contribuyentes, como para cualquier trámite gubernamental, asignación de recursos públicos o ejercicio del voto ciudadano.

Unidos en lo Esencial

9.10 Mantener un tratamiento fiscal diferenciado para el sector agropecuario

Mantener el régimen tributario diferenciado para las empresas del sector agropecuario. Este régimen fiscal debe seguir siendo lo suficientemente sencillo para facilitar la recaudación del sector primario y también imponer tasas tributarias bajas, acordes con la reducida rentabilidad, los riesgos del sector y la falta relativa de atractivo para las inversiones.

Promover que el tratamiento fiscal para las actividades agropecuarias debe contribuir a detonar la inversión, el empleo y el desarrollo sostenible en el sector agropecuario y en general en todo tipo de actividades del medio rural, debido a su importancia socioeconómica, la caída tanto del gasto público como del financiamiento al campo y los bajos niveles de inversión sectorial que se registran actualmente.

9.11 Reformar el régimen fiscal de Pemex

Llevar a cabo una reforma integral al régimen fiscal de Pemex, lo cual le permitiría operar como una empresa dentro del mercado petrolífero, pudiendo de esta forma eficientar la utilización de los recursos que genera por la realización de sus actividades ordinarias. Adicionalmente, el tratamiento fiscal para Pemex debe contribuir a detonar la reinversión y el desarrollo sostenible en el sector petrolífero.

10 Reconocer la crítica situación por la que atraviesa una gran parte de la población rural, especialmente la indígena y de escasos recursos, e impulsar políticas orientadas al desarrollo integral del sector rural que contemple tanto la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y la optimización de su uso, como la organización y modernización del sector agroalimentario y rural para que, entre otros, de cabida a la mano de obra que no puede encontrar ocupación en el sector primario de la economía.

10.1 Asegurar la certidumbre jurídica y mejorar la liquidez del mercado de suelos

Conceder la más alta prioridad a la titulación definitiva de todas las parcelas del territorio nacional con el fin de dar certidumbre jurídica a las propiedades rurales y urbanas del país.

10.2 Organizar a los productores con visión empresarial y de mercado

Impulsar esquemas que faciliten la organización económica de los productores agropecuarios en cooperativas y las alianzas de éstos con los proveedores y agroindustrias. Organizar a los productores con visión

Unidos en lo Esencial

empresarial y de mercados. Aprovechar esquemas organizativos como las cooperativas agropecuarias.

10.3 Integrar las actividades agropecuarias y agroindustriales a cadenas productivas

Integrar a los distintos eslabones que conforman las cadenas agroalimentarias en una relación de ganar-ganar que permita fortalecer la competitividad de las cadenas completas.

10.4 Eliminar la intermediación innecesaria en los mercados agropecuarios

Eliminar la intermediación innecesaria en la comercialización de productos agropecuarios que repercute en precios demasiado bajos para los productores e innecesariamente mayores para el consumidor final.

10.5 Impulsar el desarrollo rural para generar ocupación en esas áreas

Impulsar un desarrollo rural que coadyuve a mejorar las condiciones de vida de quienes habitan en estas áreas y a generar empleos para la mano de obra que no puede encontrar ocupación en las actividades agropecuarias.

Agosto de 2004